

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SPERIUS & SPERIUS TRAVEL SPERIUSTRAV S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de Abril de dos mil diecisiete, a las nueve horas, en las oficinas situadas en Av. República del Salvador N3540, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. Carrillo Castillo Pablo Esteban, propietario de 200 acciones, Sr. Hurtado Racines Alex Marcelo, propietario de 600 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de USD. 800 Los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **SPERIUS & SPERIUS TRAVEL SPERIUSTRAV S.A.**, sin necesidad de convocatoria previa, conforme a lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías vigente, y dentro del territorio nacional. Preside la Junta Pablo Carrillo, como presidente ad hoc; y como secretario actúa Alex Hurtado en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente solicita que se conforme el orden del día, el mismo que acordado previamente, es el siguiente: **PRIMERO.-** Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al Ejercicio económico del año 2016. **SEGUNDO.-** Conocer y aprobar los estados financieros por el año que término el 31 de diciembre del 2016. **TERCERO.-** Aprobar el informe de comisario del ejercicio 2016. **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio. **QUINTA.-** Nombrar al comisario para el año 2016. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente General, Dr. Hurtado Racines Alex Marcelo y presenta a la Junta su informe del año 2016 al cual da lectura de forma breve. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta lo aprueba en unanimidad.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta el Estado de Situación Financiera y el informe de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico 2016, elaborados bajo normas NIIF. Puestos a conocimiento de la Junta, ésta los aprueba, absteniéndose en la votación los administradores conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

TERCERO.- El Presidente procede a dar lectura al Informe presentado por el Comisario, Edison Páez Peralta, del ejercicio económico del año 2016. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

CUARTO.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, e informa a la Junta que conforme a lo expresado en su Informe y representado en el balance, el ejercicio económico 2016 registró los siguientes resultados:

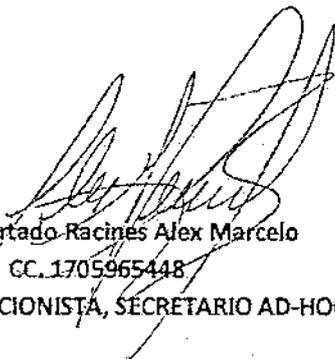
- Utilidad \$0.00
- GND \$0.00
- Utilidad Gravable \$0.00
- 22% Impuesto a la Renta \$0.00

Ya que la presente no ha tenido ningún movimiento contable y financiero a la fecha.

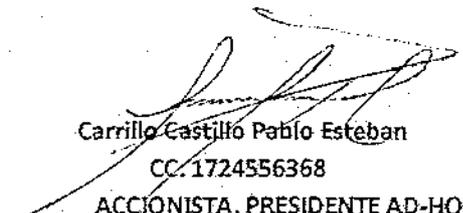


QUINTA.- Toma la palabra el Secretario y propone elegir para el año 2016 al señor Edison Páez como Comisario, nombramiento que es aceptado en unanimidad.

Luego de las deliberaciones en lo que se refiere los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas concurrentes, Presidente ad hoc y secretario.



Hurtado Racines Alex Marcelo
CC. 1705965448
ACCIONISTA, SECRETARIO AD-HOC



Carrillo Castillo Pablo Esteban
CC. 1724556368
ACCIONISTA, PRESIDENTE AD-HOC